



## **BANDO DE ALCALDÍA**

Ante la situación generada por la evolución del coronavirus, COVID-19, este Ayuntamiento considera necesaria la adopción en nuestro municipio de las medidas de carácter preventivo que seguidamente se detallarán y **se mantendrán hasta nuevo aviso.**

### **1. AYUNTAMIENTO.**

La atención al público se prestará preferentemente por teléfono (967473001) o Sede electrónica (<http://www.alcaladeljucar.es>).

### **2. ÁREA DE CULTURA**

La Biblioteca municipal permanecerá cerrada al público desde el viernes 13 de marzo.

Quedan suspendidos los cursos y talleres de actividades de la Universidad Popular, incluidas las actividades extraescolares.

En lo referente al Colegio y a la Guardería sesuspenden las clases a partir de mañana, día 13 de marzo. Se estará a lo que disponga la Consejería de Educación.

### **3. AREA DE PARTICIPACIÓN**

El Hogar de los Jubilados de Alcalá del Júcar permanecerá cerrado al público desde el viernes 13 de marzo.

Los centros socioculturales de La Gila, Casas del Cerro, Zulema y Las Eras se mantienen abiertos con carácter limitado, no pudiendo realizarse actividades lúdicas, culturales, deportivas, vecinales y de ocio.

### **4. ÁREA DE DEPORTES.**

Permanecerán cerrados al público el pabellón polideportivo y el gimnasio municipal desde el viernes 13 de marzo.



**BANDO MUNICIPAL. MEDIDAS PREVENTIVAS CORONAVIRUS (COVID-19) -  
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL JÚCAR - Cod.1664682 - 12/03/2020**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://alcaladeljucar.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDKJMK-RC9PPU4F

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:  
Ax/q3N6Gh5K/64SLR  
p6tB0Sow1WzM01Ap  
rI0arVgZYs=



## 5 MERCADO MUNICIPAL

Queda suspendido el mercado dominical de la Cañada de Domingullo hasta nuevo aviso.

## 6. TURISMO

Permanecerán cerrados al público, hasta nuevo aviso, los siguientes edificios y espacios visitables de titularidad municipal:

- Oficinas de Información Turística
- Castillo
- Plaza de Toros

## RECOMENDACIONES:

- Se aconseja evitar aglomeraciones y la utilización de parques infantiles.
- El teléfono de emergencia del coronavirus en Castilla La Mancha es el siguiente: 900122112.

Todas estas medidas son de carácter preventivo y están sujetas a otras que se puedan programar en días sucesivos. Se ruega a la población responsabilidad en su cumplimiento.

Se acompaña a este bando documento informativo del Ministerio de Sanidad: “*Preguntas y respuestas sobre el nuevo coronavirus (COVID-19)*”

Alcalá del Júcar, 12 de marzo de 2020

**El Alcalde**

**Pedro Antonio González Jiménez**

**GONZALEZ**

**JIMENEZ**

**PEDRO**

**ANTONIO -**

**47059384G**

Firmado digitalmente por GONZALEZ JIMENEZ PEDRO ANTONIO - 47059384G  
Fecha: 2020.03.12 20:01:32 +01'00'

